

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100139

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante CLARA INÉS GONZÁLEZ BERNAL, la comunicación que antecede remitida por la Administración de Impuestos Nacionales, Seccional Bogotá, sin pronunciamiento como quiera que el proceso ya cuenta con sentencia probatoria de la partición.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA